



Propuesta de ley contra sexismo , en las
leyes de estado .

Carlos Alexis Espinosa Utrilla

4-A



UUDS

Mi Univer



Introducción

- “**Sexismo** es la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro. Alude a un conjunto de nociones, expresiones y prácticas sociales que, con base en la diferencia sexual, legitiman y afianzan la desigualdad social entre las personas, de igual forma desde un punto de vista legal vivimos en una sociedad que postula la igualdad entre hombres y mujeres sin embargo , esta igualdad formal es insuficiente para que la igualdad real o equidad entre las mujeres y los hombres se de en los hechos , si bien se ha progresado en este ámbito , aun existen practicas discriminatorias muy arraigadas entre las personas , solo basta mirar las cifras , entre otras ,de violencia , intrafamiliar , femicidio y acoso sexual , para darse cuenta que son las mujeres quienes se ven mas afectadas .



Marco teorico

- Los atributos asociados a las distintas expresiones de género , y su vinculo con el sexo masculino o femenino , han creado situaciones de desigualdad en todo el mundo , especialmente para las mujeres . La perspectiva de genero , llamada tambien enfoque de genero , se basa en la teoria de genero permite enfocar analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera especifica , asi como sus semejanzas y sus diferencias .
- Desde esa perspectiva se analizara las posibilidades vitales de una y otros , el sentido de sus vidas , sus expectativas y oportunidades , las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos generos , tambien los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar y las multiples maneras en que lo hacen .

-
- La mejor forma de expresar nuestra concepción del mundo y de reflejar como es nuestra sociedad , es a través del uso del lenguaje . Este es un instrumento de cambio , de transferencia de conocimiento y cultural , pero también puede ser una de las expresiones más importantes de desigualdad ya que manifiesta por medio de la palabra la forma de pensar de la sociedad y como en esta se invisibiliza toda forma femenina .

- El uso del lenguaje sexista de ninguna manera puede ser intrasendente, ya que mientras se siga utilizando no podremos conformar una sociedad igualitaria , en la actualidad no existe sociedad alguna donde mujeres y hombres reciban un trato equitativo , pues el tema del sexismo es un gran problema que atacaen todos los ambitos , sociales , escolares , deportivos , trabajo , etc.

Objetivo general

- Establecer acciones afirmativas institucionales que coadyuven a eliminar las desigualdades basadas en el sexo y a erradicar la discriminación entre mujeres y que se realice mejoras en las relaciones laborales y en la calidad de los servicios publico etc.

Objetivos secundarios

- Proporcionar una comunicación incluyente libre de estereotipos y discriminación
- Establecer acciones de capacitación y formación del personal con perspectiva de género
- Proponer acciones para coadyuvar a eliminar toda forma de discriminación en función del sexo
- Promover una cultura de igualdad laboral entre mujeres y hombres
- Establecer campañas de apoyo en contra del sexismo
- Proporcionar información de todos los tipos de sexismo y como combatirlo

Análisis foda

- Sexismo
- Fortalezas
- Debilidades
- Amenazas
- Oportunidades

Análisis foda (fortalezas)

- Información abundante acerca del (tema, artículos, libros, documentales, películas y podcasts relacionados con el sexismo, discriminación y privilegios.)
- Programas educativos contra el sexismo
- Derechos a las mujeres
- Derechos a los hombres
- Derechos a los deportista
- Derechos con orientaciones sexuales diferentes
- Oportunidades para los dos géneros
- Un mundo mas abierto al dialogo
- Igualdad de genero

Debilidades

- Falta de comunicación
- Falta de información del tema
- Ignorancia de la sociedad
- Desempleo por el genero o preferencias sexuales
- Discriminación
- Desigualdad
- Falta de oportunidades

Amenazas.

- Controversia entre la ley y la sociedad
- Controvercia con la sociedad
- Problemas legales por discriminación
- Ataques de sexismo

Oportunidades

- Mejor convivencia social y sexista
- Erradicar el sexismo en la sociedad
- Tener un mejor dialogo con los géneros
- Mejorar las oportunidades de empleo sin , importar el genero
- Tener un entorno seguro en la sociedad para tod@s
- Leyes de apoyo contra el sexismo
- Oportunidades para todas las personas

Actividades

Talleres de lectura del leyes

Expansión de información por redes sociales

Promoción para erradicar el sexismo

Proyecciones de trabajos digitales en contra del sexismo

Implementación de igualdad

Promocionar el tema

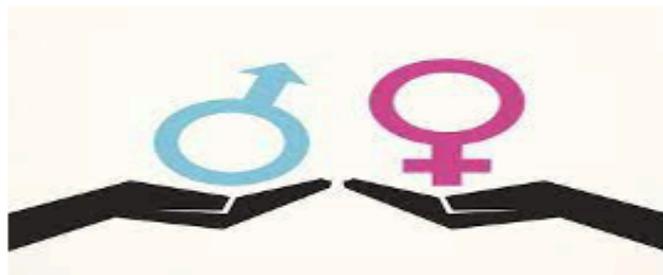
Material de apoyo (tripticos)

Peliculas del sexismo

Cartel



Propuesta de ley contra sexismo , en las leyes de estado



¿Que es sexismo ?

Se llama sexismo a la discriminación de personas de un sexo por considerarlo inferior al otro.

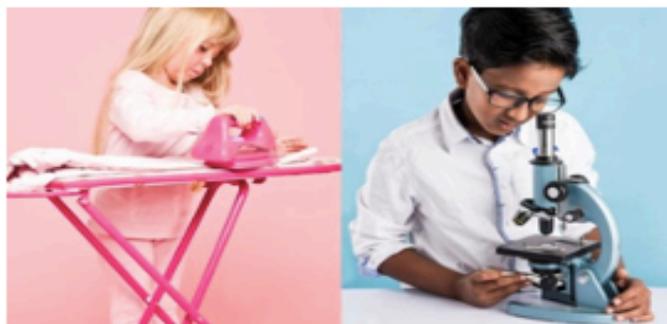


Historia del sexismo

La palabra sexismo se formó en el contexto del feminismo de la década de 1960, para referirse a las relaciones sociales establecidas sobre la creencia en la superioridad de uno de los sexos biológicos y la subordinación y discriminación del otro sexo . El sexismo es objeto de estudio e investigación en el campo de lingüística , la psicología , la sociología .

Tipos de sexismo

- **Contra mujeres**
- **Contra hombre**
- **Contra los intersexuales**
- **Contra transexuales**
- **En el lenguaje**
- **En el deporte**
- **En la escuela**



Sexismo contra las mujeres

Coloquialmente se usa el término sexismo como sinónimo de machismo, aunque en realidad el machismo es subconjunto del sexismo Sexismo, machismo y androcentrismo son los factores de riesgo de la violencia desde la perspectiva de genero

Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia

Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres

Garantizar acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, desarrollo y bienestar

¿Qué establece la Ley General para la Igualdad entre mujeres y hombres?

En el artículo 1o. de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, se establece el deber y el derecho a la no discriminación por razón de género, lo que implica una condena a la práctica de la misma y el reconocimiento del derecho a la igualdad de trato y oportunidades para hombres y mujeres.



Plan de medios

- Medios de comunicación
- Radio
- podcasts
- Carteles
- Imagnes en redes sociales
- Campañas contra el sexismo



análisis de target

- El sexismo es un gran problema que afecta a la mayor parte de la población
- Pero con mayor frecuencia a las mujeres y personas con preferencias sexuales diferentes



Estrategias

- Educación
- Promoción en redes sociales
- Repartir las labores del hogar. Son el ejemplo más paradigmático
- Expresar los sentimientos
- Evitar el lenguaje sexista al hablar
- Elección de las actividades extraescolares.
- Juguetes
- Campañas de apoyo contra el sexismo
- Talleres de apoyo de igual de genero



Presupuesto general

-
- El presupuesto inicial = 25 000 pesos
 - Presupuesto final = 35 000 pesos

Recurso humano

- Editores de carteles (2 personas)
- Locutores de radio (3 personas)
- Psicólogos (1 persona)
- Cordinador de ideas (1 persona)
- Personas de apoyo (3 personas)

Materiales

10 cartulinas

Plumas de colores

Bosinas

Impresora

Hojas blancas (500 hojas)

Teléfonos celulares

Carteles

timing

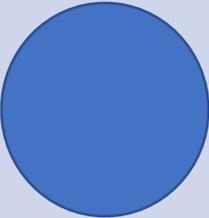
Tiempo final 1 meses

1- semanas = recolección de información

2 semana = estudio de campo

3 semana = publicaciones de información en redes sociales , carteles , tripticos etc.

4 semana = realización de la campaña hacia la Sociedad estudiada

	1 semana	2 semana	3 semana	4 semana	
Recolección de información					
estudio de campo					
publicaciones de información en redes sociales , carteles , tripticos etc.					
realización de la campaña hacia la Sociedad estudiada					

